

Disputa pacífica de Chile y Perú

29 de enero de 2014

Traducimos aquí el artículo aparecido en *The Economist* sobre el fallo de La Haya que pone fin al diferendo marítimo entre Perú y Chile. A Lampadia le parece relevante difundirlo por la neutralidad y desapasionamiento con que trata este episodio.



El 27 de enero la Corte Internacional de Justicia (CIJ) dictó sentencia en un caso presentado en el 2008 por Perú, el cual reclamaba alrededor de 38.000 kilómetros cuadrados de Océano Pacífico. Las horas previas a la sentencia, peruanos y chilenos estuvieron paralizados. En un fallo que parecía arbitrario, pero ampliamente justo, el tribunal permitió a ambas partes reclamar la victoria.

La disputa se remonta a la Guerra del Pacífico (1879-1883), un conflicto por el control de la industria salitrera en el desierto de Atacama, en el que Chile derrotó a Perú y Bolivia, y se anexó la provincia costera de Antofagasta (Bolivia) y las provincias peruanas de Tacna, Arica y Tarapacá. Chile tenía que organizar un plebiscito después de diez años en los que las poblaciones de Tacna y Arica decidirían qué país querían pertenecer. No pudo hacerlo, así que con la mediación estadounidense, en 1929 se adjudicó Tacna al Perú y Arica a Chile, fijándose la frontera terrestre entre los dos países. En la década de 1980, los diplomáticos de Perú comenzaron a argumentar que mientras que la frontera terrestre se resolvió, la frontera marítima no lo estaba. En virtud de la Declaración de Santiago de 1952, Chile, Ecuador y Perú acordaron límites marítimos nacionales de 200 millas. El acuerdo estaba dirigido, principalmente, a intimidar a los foráneos, en especial a la flota ballenera de Aristóteles Onassis. La frontera de facto corrió hacia el oeste de la frontera terrestre. Desde la costa forma un codo en la frontera, desbalanceando el noroeste de Perú, este límite era favorable a Chile. Perú pidió a la corte tres cosas: fijar un nuevo límite que corriera equidistante entre las costas de los dos países; que la frontera debe comenzar en Punta Concordia, donde la frontera terrestre golpea el mar, y no en el hito No 1, 250 metros al norte, y que se le confirme un «triángulo exterior» de 29.000 kilómetros cuadrados que se ubica a más de 200 kilómetros al oeste de Chile, pero a menos de 200 millas de la costa de Perú.

La Corte Internacional de Justicia aceptó el argumento de Chile de que la Declaración de Santiago y las convenciones posteriores eran un acuerdo tácito sobre la frontera marítima, pero sólo durante las primeras 80 millas náuticas. (También aceptó que la frontera se inicia en Hito 1, como Chile afirma). Posteriormente, se aceptó la alegación del Perú, y dibujó un nuevo límite trazado ampliamente hacia el sur-oeste. Chile se aferró a sus aguas costeras, que contienen la mayor parte de los peces en la zona en disputa. Pero Perú ha ganado unos 21.000 kilómetros cuadrados de los 38.000 que disputaba, más el triángulo externo. Algunos peruanos se sintieron decepcionados con que la Corte Internacional de Justicia no aceptara la reclamación en su totalidad. Sin embargo, la ganancia más importante del país es más bien simbólica: por primera vez han ganado una batalla a Chile, y lo han hecho por la vía pacífica, legal y por medio de la diplomacia profesional. El hecho de que la sentencia sea menos mala de lo que muchos chilenos temían, a su vez debería hacer más fácil para el gobierno de Chile implementar el nuevo marco rápidamente.

El tribunal conminó a los dos países para fijar los límites exactos. A Perú le preocupa de que, como en el pasado, Chile arrastre los pies en la ejecución del fallo. En cambio, Chile insiste en que lo hará. Ahora ambos países deben seguir adelante. Los peruanos han considerado durante mucho tiempo a los chilenos como abusivos y arrogantes, mientras que los chilenos han visto peruanos como perpetuos revanchistas. Con suerte, las relaciones entre los dos países, que ya han mejorado en las últimas dos décadas, deben mejorar todavía más. Perú y Chile son socios en la Alianza del Pacífico, un bloque de libre comercio de los países de América Latina, el comercio y la inversión entre ambos ha aumentado. «El fin de la disputa», dijo el presidente de Perú, Ollanta Humala, «nos permitirá comenzar una nueva etapa en nuestras relaciones con Chile», de la cooperación y la amistad. Finalmente superar el legado de una guerra del siglo XIX es un premio para los dos países.